



CONABIO

GOBIERNO
FEDERAL

Colecciones y CITES



Liliana Lara Morales



¿Qué es la CITES?

- **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres**
 - Firmada en 1973 y en vigor desde 1975.
 - México desde 1991
- **Marco jurídico internacional** de cumplimiento obligatorio que busca la conservación y el uso sostenible de las especies sujetas a comercio internacional incluidas en sus Apéndices (I, II y III).
- **La CITES no pretende prohibir** el comercio internacional, sino **REGULARLO**:
 - Exportación/re-exportación
 - Importación
 - Introducción Procedente del Mar
- **Sistema de permisos y certificados**



CITES

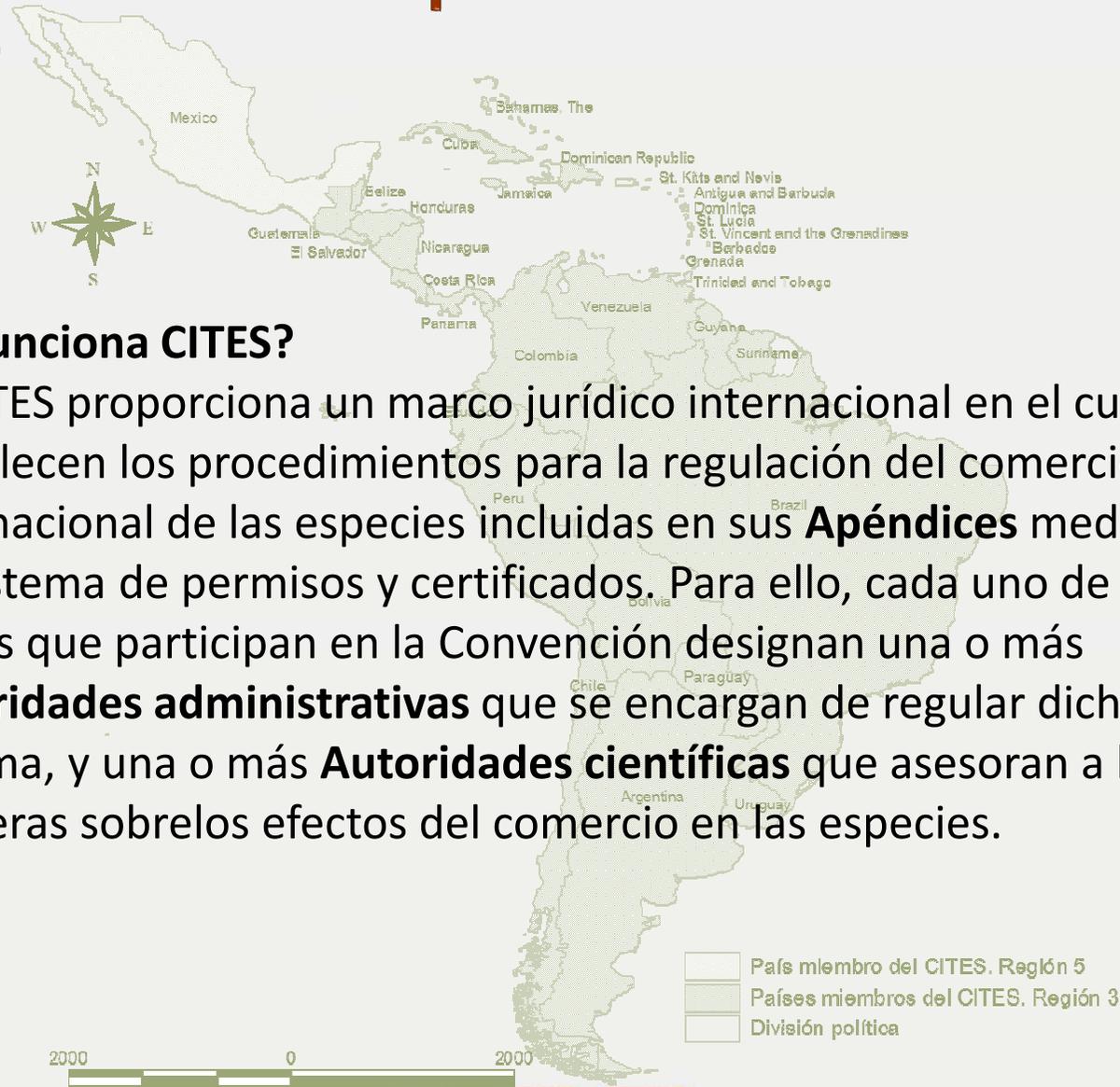
Convención sobre el Comercio Internacional de
Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres



Importancia en Latinoamérica

¿Cómo funciona CITES?

La CITES proporciona un marco jurídico internacional en el cual se establecen los procedimientos para la regulación del comercio internacional de las especies incluidas en sus **Apéndices** mediante un sistema de permisos y certificados. Para ello, cada uno de los países que participan en la Convención designan una o más **Autoridades administrativas** que se encargan de regular dicho sistema, y una o más **Autoridades científicas** que asesoran a las primeras sobre los efectos del comercio en las especies.





CONABIO

GOBIERNO
FEDERAL

El comercio de flora y fauna silvestres en el Mundo

Principales zonas de exportación

América del sur, América central, África y Asia



Principales zonas de importación

* Norteamérica, Europa y Asia oriental

Principales zonas de importación y exportación

Asia, África austral, Oriente medio y Europa del este

* México es un importante reexportador y potencial exportador.



¿Qué niveles de protección ofrece CITES?

Apéndice I

- Incluye especies en peligro de extinción.
- En términos generales, se prohíbe el intercambio con fines comerciales.



Apéndice II

- Incluye especies no necesariamente amenazadas de extinción, pero cuyo comercio debe controlarse para evitar tal amenaza ó que necesitan regularse por similitud.
- El comercio internacional se permite pero se controla.



Apéndice III

- Incluye especies para las que un país pide que las demás Partes colaboren en su protección.
- El comercio internacional se permite pero se controla (certificado de origen).



¿Qué niveles de protección ofrece CITES?

Apéndice I

- Incluye especies en peligro de extinción.
- En términos generales, se prohíbe el intercambio con fines comerciales.



Apéndice II

- Incluye especies no necesariamente amenazadas de extinción, pero cuyo comercio debe controlarse para evitar tal amenaza ó que necesitan regularse por similitud.
- El comercio internacional se permite pero se controla.



Apéndice III

- Incluye especies para las que un país pide que las demás Partes colaboren en su protección.
- El comercio internacional se permite pero se controla (certificado de origen).





Universo de trabajo en la CITES

spp, ssp y poblaciones en los Apéndices

Grupo	Apéndice I	Apéndice II	Apéndice III
Mamíferos	277	295	45
Aves	152	1,268	35
Reptiles	75	527	55
Anfibios	16	98	---
Peces	15	71	---
Invertebrados	62	2,100	17
Plantas	295	28,674	8
TOTAL	892	33,033	161

Existen cerca de **3,000** especies de México en los Apéndices de la CITES

	Apéndice I	Apéndice II	Apéndice III ²	Especies por grupo ³
Plantas	107	2,209 ¹	3	2,319
Animales	95	507	80	682
Total	202	2 716	83	3,001

1. Las familias completas de cactáceas y orquídeas están incluidas en el Apéndice II. El número de especies presentado es el registrado en la base de datos internacional de CITES y puede diferir del número de especies reconocidas para México.
2. No existen poblaciones de México incluidas en el Apéndice III, se trata de especies incluidas en ese Apéndice para otros países, pero cuya distribución abarca el territorio nacional.
3. Algunas especies contienen subespecies o poblaciones protegidas en diferentes apéndices.



Autoridades CITES en México



**Autoridad
Administrativa
(DGVS-
SEMARNAT)**

**Autoridad
Científica
(CONABIO)**



CONABIO

**Autoridad de
Aplicación de la
Ley
(PROFEPA)**



Autoridad Administrativa (DGVS-SEMARNAT)

- **COMUNICACIÓN OFICIAL DEL PAÍS ANTE LA CITES**
- **Emisión de permisos y certificados**
- Seguimiento a estadísticas de comercio
- Certificación de criaderos y viveros

Autoridad Científica (CONABIO)

- **Dictámenes de Extracción No Perjudicial**
- **Asesoría técnica y científica** a la Autoridad Administrativa
- Promover y coordinar estudios sobre especies CITES
- Conformar y consolidar redes de expertos

Autoridad de Aplicación de la Ley (PROFEPA)

- Cumplimiento de legislación CITES
- **Inspección en puertos, aeropuertos y fronteras**
- Identificación de redes de tráfico ilegal



Autoridad Científica CITES (CONABIO)



Desde 1994 participación en las reuniones CITES internacionales.

CONABIO



Desde 2000 CONABIO AC-CITES

Objetivo: Procurar que el comercio internacional de las especies CITES sea regulado, utilizando la mejor evidencia científica, técnica y comercial disponible con el fin de asegurar su aprovechamiento sustentable y su conservación.



Antecedentes del cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*)

- Distribución: México, Guatemala y Belice
- Alto valor económico (mercado internacional de pieles, de las mejor cotizadas);
- Mediados de siglo XX: México era el principal exportador de pieles de cocodrilo a EUA
- 1970: Debido a la drástica disminución poblacional se **veda** totalmente su caza y aprovechamiento en México
- Acta de Especies en Riesgo (ESA)(1970): En peligro de Extinción
- CITES (1975): Apéndice I
- Lista Roja de la IUCN (1982): En Peligro de Extinción





Programa de monitoreo del cocodrilo de pantano

Objetivo

Dar seguimiento al estado y tendencias de las principales poblaciones silvestres de la especie en toda su área de distribución

- Es un proyecto de 2 fases coordinado por CONABIO:
 - **Fase I:** Diseño del programa y de la documentación de apoyo (2009-2010) → *Manual de Procedimientos del Programa de Monitoreo de C. moreletii*
 - **Fase II:** Implementación del Programa (2010-2011, y a largo plazo)



consulta al SNIB, datos en las colecciones científicas

Crocodylus moreletii

colección		registros
CNAR	Colección Nacional de Anfibios y Reptiles	8
ECO-CH-H	Colección Herpetológica	3
ENCB	Colección Herpetológica	2
IHNHERP	Colección Herpetológica	45
UNAM-LT	Colección Herpetológica	2
subtotal		60

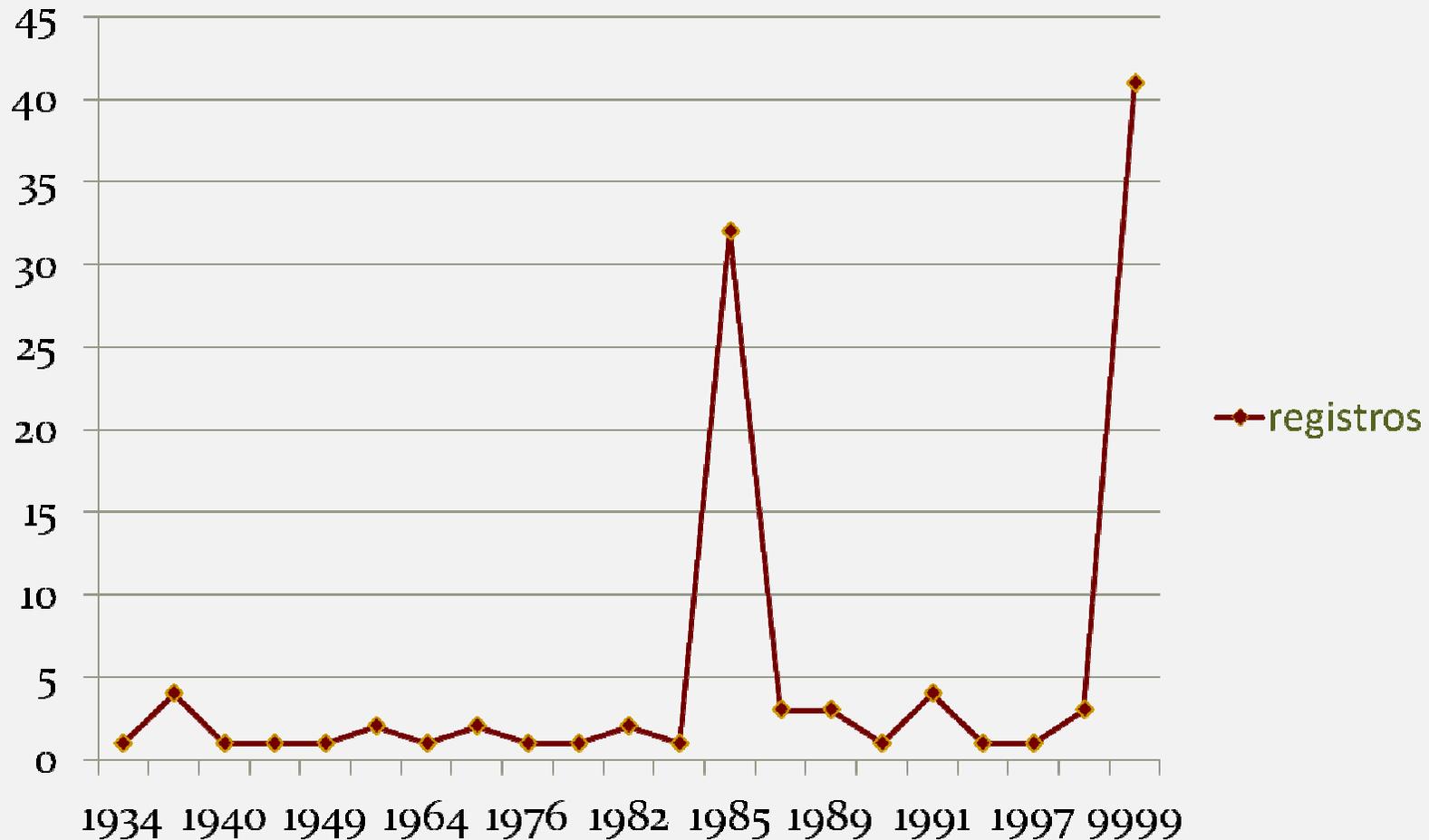
colección		registros
FMNH	Collection of Amphibians and Reptiles	2
KU	Colección Herpetológica	4
MCZ	Colección Herpetológica	2
TCWC	Colección Herpetológica	1
UIMNH	Colección Herpetológica	1
UMMZ	Collection of Herpetology	11
USNM	Collection of Herpetology	8
subtotal		29

Sin datos de colección		registros
NA	No Aplica	24
ND	No Disponible	29
subtotal		53

Total 142 ocurrencias

datos en las colecciones científicas, consulta al SNIB

recolectas *Crocodylus moreletii*



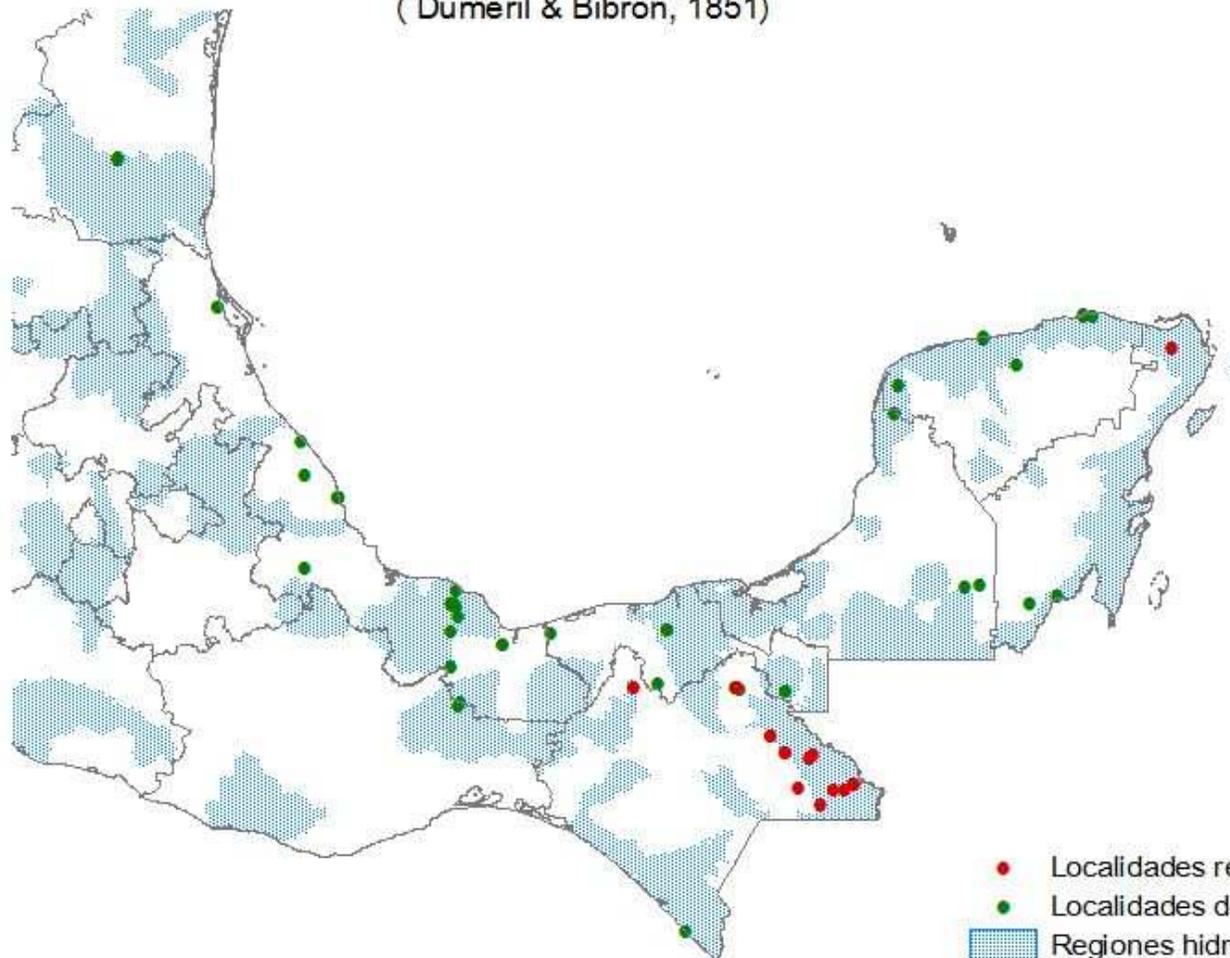
93 sitios tipo punto con coordenadas (x,y)

20 sitios sin coordenadas

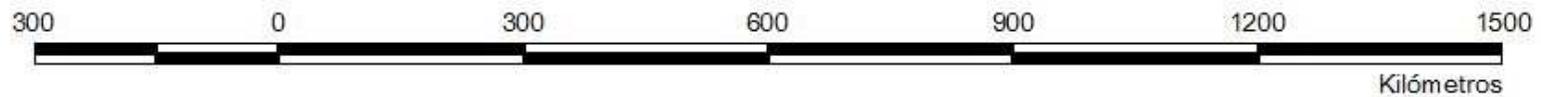


Crocodylus moreletii

(Duméril & Bibron, 1851)

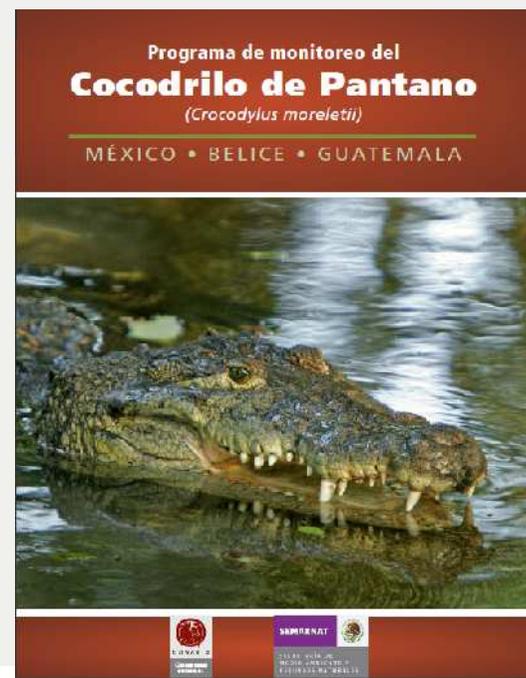


- Localidades restringidas
- Localidades de libre acceso
- Regiones hidrológicas prioritarias
- División estatal





Programa de Monitoreo del cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) MX-BZ-GT





CONABIO

GOBIERNO FEDERAL

Resultados temporada 2011



1. 82 sitios, 165 recorridos, 1545 km
2. El 78.9% de los sitios muestreados presentan un estado de conservación aparente de bueno a muy bueno.
3. 885 individuos observados, TE=3.117 ind/km, 78,000 individuos (comparable a CoPan 2002-2004)
4. Estructura poblacional saludable (33% crías, 32% juveniles y subadultos, 20% adultos y adultos grandes).
5. 114 individuos capturados, 1.15M:1H, marcaje bajo
6. 90.9% de las hembras y 92.1% de los machos se encuentran en buen estado físico aparente

Coordinación y cooperación entre productores, comercializadores, autoridades y academia.

Aprovechamiento de ejemplares criados en cautiverio

Rancho (comunidades)





"Base de Datos del Programa de Monitoreo del Cocodrilo de Pantano (Crocodylus moreletii) México-Belice-Guatemala"

Catálogos

Catálogos (Regiones de coordinación, Unidades de Monitoreo, Rutas y Sitios)

Ingreso de Datos

Directorio de participantes

Sitios

Mapa Google Earth

Informes

Cobertura Geográfica

Consultar Regiones Geográficas

Numero de recorridos por Sitio

Cobertura geográfica de las Regiones

Consulta Sitios sin Actividad

"EMH"

% de tipo de hábitat

Geoformas

Estado de Consevación

"MRE"

Captura y Recaptura

Proporción de sexo y edad

"DVN"

Tasa de Encuentro

Tasa de Encuentro x Categoría de Talla

Sitios y Rutas con más avistamientos

"USN"

Conteo DVN C.moreletii por temporada

Estado	2011	2012
CAMP	85	28
CHIS	176	66
OAX		14
QROO	234	
SLP	30	29
TAB	92	
TAMPS	54	89
VER	102	281
YUC	37	
Total	810	507

Conteo DVN C.acutus por temporada

Estado	2011	2012
CAMP		
CHIS		
OAX		
QROO	1	
SLP		
TAB		
TAMPS		
VER		
YUC	16	
Total	17	

Contador de Recorridos y distancias en km por temporada (EMH, DVN y MRE)

Clave RC	Nombre de la región de coordinación	Recorridos 2011	Distancia recorrida 2011	Recorridos 2012	Distancia recorrida 2012	Recorridos total	Distancia total recorrida
MXRC1	Golfo-Norte	38	342	40	351	78	692.6
MXRC2	Golfo-Centro	30	95	79	359	109	454.21
MXRC3	Sur	30	538	10	97	40	635.1
MXRC4	Península Yucatán	48	514	1	9	49	522.668
Total		146	1,489	130	816	276	#¿Nombre?

Total de individuos

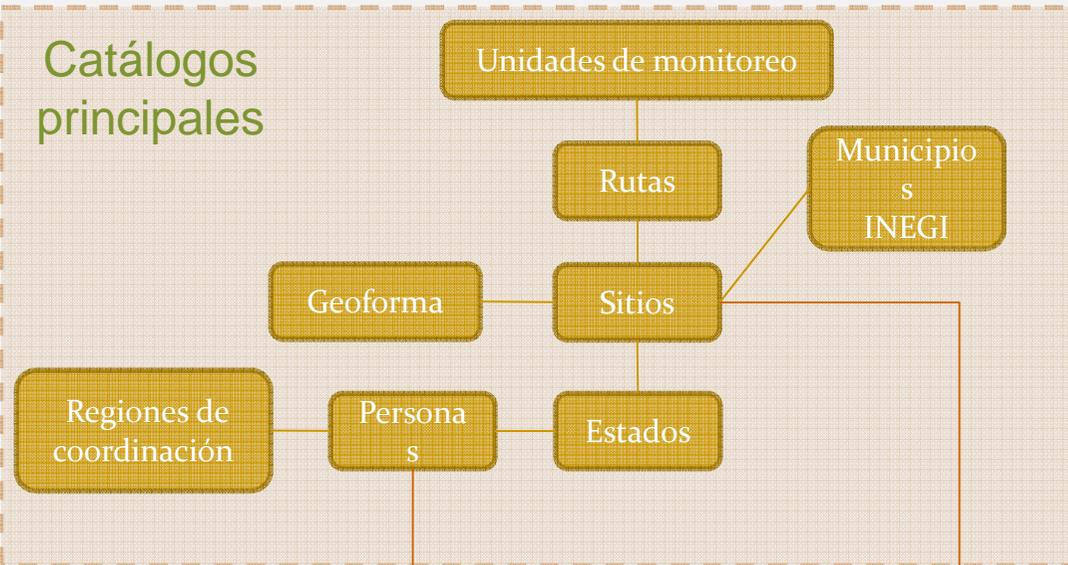
Individuos	Total
Avistados	1334
Capturados	183
Recapturados	3

Cerrar base de datos

Estructura interna de la Base de Datos (relaciones)

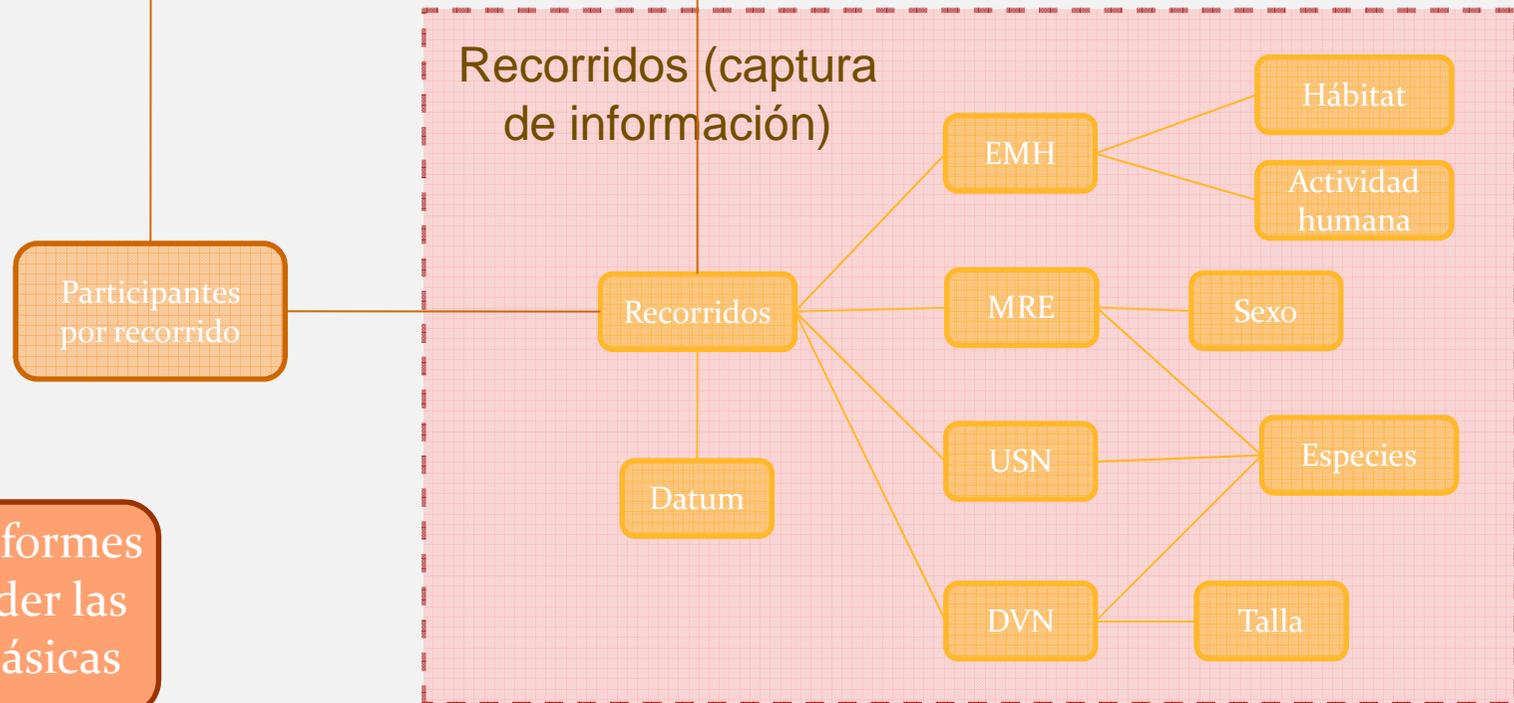


Catálogos principales



Estructura interna de la Base de Datos (secciones)

Recorridos (captura de información)



Consultas/informes para responder las preguntas básicas

Principales proyectos de la AC-CITES (en proceso)

Inventario Nacional de Candelilla (*Euphorbia antisyphilitica*)

Objetivo

- Conocer la distribución, abundancia y estado de conservación de la Candelilla en México, para determinar tasas de aprovechamiento sustentable.



Proyecto prioritario: Programa de Monitoreo del Cocodrilo Moreletti (*Crocodylus moreletii*): México, Guatemala and Belice.

- Dar seguimiento al estado y tendencias de las principales poblaciones silvestres de la especie en toda su área de distribución.



Evaluación de las Unidades de Manejo para la conservación de la vida silvestre (UMAs), 1997-2008*

- Después de 10 años de la Implementación de las UMAs en México, se busca conocer la contribución en términos del uso sustentable y conservación de vida silvestre y de su hábitat.



*En colaboración con la Autoridad Administrativa (DGVS)



**GOBIERNO
FEDERAL**

1992.2012
**20 AÑOS
CONABIO**



COMISIÓN NACIONAL PARA
EL CONOCIMIENTO Y USO DE
LA BIODIVERSIDAD



¡Gracias!

Dirección de Enlace y Asuntos Internacionales
Coordinación CITES

deai@conabio.gob.mx

